GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número: RESO-2026-575-GDEBA-MGGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 3 de Noviembre de 2026

Referencia: 2EX-2026-25714692- -GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2026-25714692-GDEBA-DSTAMGGP, mediante el cual se gestiona la autorización del procedimiento de Licitación Pública para la contratación del Licenciamiento de Software de la Plataforma de Colaboración y Servicios Asociados, Adquisición de Licencias SIP para Gateways de Voz, Mantenimiento Integral y Servicios Profesionales, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentos que regirán la contratación, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Provincial de Telecomunicaciones solicita a orden N° 2 la Renovación del Licenciamiento de Software de la Plataforma de Colaboración y Servicios Asociados, Adquisición de Licencias SIP para Gateways de Voz, así como la contratación de los Servicios de Soporte Técnico, Mantenimiento Integral de Gateways de Voz y Servicios Profesionales asociados.

Que la presente contratación integral se fundamenta en dos pilares estratégicos, ya que permite, por un lado, garantizar la continuidad y el aprovechamiento del licenciamiento de software necesario para el funcionamiento de la Telefonía IP sobre la infraestructura virtual existente; y, por otro, asegurar el soporte, mantenimiento y actualización de los equipos y licencias de voz, reduciendo riesgos de fallas o interrupciones y garantizando la estabilidad y calidad de las comunicaciones del Estado.

Que a órdenes N° 6, 7 y 8 se adunan los presupuestos de las firmas "Qualnet", "OCP TECH" y "Silk Technologies", respectivamente.

Que han tomado conocimiento a órdenes N° 17 y 18 esta Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y la Directora General de Administración, respectivamente, y a orden N° 19 la Directora de Compras y Contrataciones, propiciando la prosecución del presente procedimiento sin objeciones que formular al respecto.

Que obran a orden N° 21 la planilla de Justiprecio y a orden N° 91 la Solicitud de Gasto N° 31-6764-SG26

(IF-2026-38418910-GDEBA-DCMGGP).

Que se adunan el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2026-24842413-GDEBA-DINGMGGP) y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2026-36877537-GDEBA-DGAMGGP), por los cuales se regirá la presente contratación.

Que ha intervenido Tesorería General de la Provincia.

Que han tomado la intervención de su competencia sesoría General de Gobierno Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado.

Que deviene necesario designar a la Comisión de Preadjudicación integrada por María Guadalupe Fernández Cabrera, Romina Platz y María Alejandra Falcón, y como miembro suplente a Aldana Fernanda Mercuri.

Que la presente contratación se encuadra en el marco de lo previsto por el artículo 17 de la Ley N° 13.981 y artículo 17 Apartado 1 del Anexo I de su Decreto Reglamentario N° 59/19 y modificatorios.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Anexo II del Decreto N° 59/19, Reglamentario de la Ley N° 13.981, modificado por Anexo Único del Decreto N° 205/2024.

Por ello,

EL MINISTRO DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar el procedimiento de selección mediante Licitación Pública - Proceso N° 31-0857-LPU26, destinado a la Renovación del Licenciamiento de Software de la Plataforma de Colaboración y Servicios Asociados, Adquisición de Licencias SIP para Gateways de Voz, Mantenimiento Integral de Gateways de Voz y Servicios Profesionales asociados, por el término de doce (12) meses conforme Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por un importe total estimado de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 51/100 (USD 541.189,51), con condición de pago cien por ciento (100%) anticipado, en los términos del artículo 17 de la Ley N° 13.981 y el artículo 17, apartado 1 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 59/19 y modificatorios.

ARTÍCULO 2º. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2026-36877537-GDEBA-DGAMGGP) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2026-24842413-GDEBA-DINGMGGP), que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Establecer que los documentos aprobados por el artículo precedente podrán ser consultados en el portal del Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC): https://pbac.cgp.gba.gov.ar.

ARTÍCULO 4º. Fijar la fecha para la realización del acto de Apertura de Ofertas para el día 17 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, el cual se efectuará a través del portal PBAC (https://pbac.cgp.gba.gov.ar).

ARTÍCULO 5º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2026 - Ley N° 15.557, conforme la Solicitud de Gasto N° 31-6764-SG26 (IF-2026-38418910-GDEBA-DCMGGP) y la Minuta de Compromiso de Ejercicios Futuros (IF-2026-38443253-GDEBA-SDCMGGP).

ARTÍCULO 6º. Designar como miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación a María Guadalupe Fernández Cabrera, Romina Platz y María Alejandra Falcón, y como miembro suplente a Aldana Fernanda Mercuri.

ARTÍCULO 7º. Publicar los avisos respectivos por dos (2) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el sitio web https://pbac.cgp.gba.gov.ar, con una antelación mínima de cuatro (4) días hábiles a la fecha fijada para el acto de apertura.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, notificar a la Fiscalía de Estado. Dar al SINDMA y al Boletín Oficial. Pasar a la Dirección de Compras y Contrataciones para la prosecución del trámite. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BIANCO Carlos Alberto
Date: 2026.11.03 09:44:13 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Alberto Bianco
Ministro
Ministerio de Gobierno

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.11.03 09:44:14 -03'00'